

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: **BEABLE INNVIERTE SCIENCE EQUITY FUND, FCRE** (el “Fondo”)

Nombre del productor: **BEABLE CAPITAL, SGEIC, S.A.**

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”)

Fecha de elaboración de este documento: **6 de julio de 2022**

Sitio web: www.beablecapital.com

Para más información llame al: + 34 91 702 26 82

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo:	Fondo de Capital-Riesgo Europeo (F.C.R.E.) (vehículo de Derecho español)
Objetivos:	<p>La rentabilidad del Fondo vendrá determinada por la rentabilidad obtenida en las participaciones tomadas en las empresas en cartera, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.</p> <p>El objetivo principal del Fondo consistirá en (i) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), siempre realizando las actividades descritas en el Reglamento (UE) 2017/1991, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 345/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital-riesgo europeos (el “Reglamento de FCRE”), o, alternativamente, (ii) las actividades descritas en el Reglamento de FCRE.</p> <p>El Fondo se configura como un fondo de transferencia de tecnología que realizará inversiones previas al capital pre-semilla (<i>pre-seed</i>), inversiones en capital semilla (<i>seed</i>) e inversiones en etapas tempranas del desarrollo (<i>early-stage</i>). El Fondo invertirá en empresas o proyectos desarrolladoras de tecnologías facilitadoras esenciales (TFEs) o <i>key enabling technologies</i> (KETs), como materiales avanzados, biotecnología industrial, microelectrónica y nanoelectrónica, fotónica, nanotecnología y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Dada la naturaleza multidisciplinar de las TFEs, se prevé que las inversiones abarquen un amplio espectro de actividades económicas.</p>
Inversor minorista al que va dirigido:	El producto no tiene ningún índice de referencia y va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total del Fondo (diez —10— años, más hasta cuatro —4— potenciales prórrogas anuales, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial del Fondo). El compromiso de inversión mínimo inicial es de 500.000 €. Al tratarse

de la evolución de las compañías participadas por el Fondo, del mercado, la pericia inversora y del tiempo que se mantenga la inversión o el producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan una variación del 30% en los ingresos generados por desinversiones de las participadas respecto a los estimados en el caso moderado. Lo que recibirá variará en función de la evolución de las compañías participadas por el Fondo, la evolución del mercado, la pericia inversora y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, y no incluyen los costes relativos a sus asesores o distribuidores. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le es de aplicación a cada inversor, que también puede influir en la cantidad, neta de impuestos, que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por el Fondo.

¿Qué pasa si BeAble Capital, SGEIC, S.A. no puede pagar?

El Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en las que invierta el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Al tratarse de un Fondo de Capital-Riesgo Europeo, el hecho de que BeAble Capital, SGEIC, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 100.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que BeAble Capital, SGEIC, S.A. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo	Con salida en 10 años
Costes totales (excluidas las comisiones de éxito)	20.040 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento medio respecto al caso moderado	6,1%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra (i) el impacto correspondiente que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado respecto al caso moderado; (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Impacto sobre el rendimiento medio al final del periodo de mantenimiento recomendado respecto al caso moderado			
Costes únicos	Entrada	0,1%	Impacto de costes que usted paga al hacer la inversión. Este cuadro no incluye la prima a inversores en caso de acceder al Fondo con posterioridad al Primer Cierre.
	Salida	0%	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Operación de la cartera	0%	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.

	Otros	5,9%	Comisión de gestión (5,5%) y otros gastos generales del fondo (0,4%)
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	3,2%	Comisión de éxito. Las cobramos cuando los inversores hayan recibido distribuciones por un importe equivalente al ciento veinte por cien (120%) de sus respectivos compromisos de Inversión. La comisión de éxito es del 20% de las plusvalías generadas

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde la Fecha de Cierre Inicial, prorrogables hasta cuatro veces con duración de un año cada prórroga. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, podrán contactar con BeAble Capital, SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@beablecapital.com, o llamando al teléfono de contacto +34 91 702 26 82, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Calle Génova, 11, 1º izq. de Madrid, 28004, España. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

Otros datos de interés

Toda la información sobre el Fondo se detalla en el folleto informativo (que incorpora el reglamento de gestión) inscrito en los registros de la CNMV a través de su página web.